

AVISO

InfoGibraltar

Discurso del Ministro Principal ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas

Gibraltar, 13 de junio de 2013

“Esta es mi segunda comparecencia ante el Comité en calidad de Ministro Principal de Gibraltar y hoy me encuentro acompañado del Viceministro Principal, Joseph García.

Señor Presidente, el próximo mes habrán pasado trescientos años desde que el Reino de España cediese Gibraltar al Reino Unido en virtud del Tratado de Utrecht de 1713 – cito textualmente – “dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno.”

Esta es una cesión absoluta de un territorio, si es que alguna vez hubo una.

Como muchos de ustedes sabrán, el Tratado también impidió la presencia de Judíos y Moros en Gibraltar y prohibió el comercio con las zonas adyacentes de España.

Sin embargo, apenas había terminado de secarse la tinta sobre el pergamino de Utrecht, cuando ya España incumplió el Tratado, tratando de recuperar Gibraltar mediante la fuerza y el asedio.

Hay una serie de actos conmemorativos previstos en Gibraltar durante todo el año, pero no vamos a celebrar un tratado antisemita, racista y que pretende restringir nuestros derechos como pueblo.

De hecho, ya hace cincuenta años que los sucesivos Ministros Principales de Gibraltar han acudido a este Comité solicitando que defienda nuestros derechos como pueblo según el Derecho Internacional moderno; bajo los términos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones sobre descolonización relevantes que establecen la jurisdicción de su Comité y engendran el “deber sagrado” que les obliga a actuar en defensa de nuestros deseos como pueblo.

Porque, para cualquier abogado internacional que se precie y a quien pregunten su opinión, resulta evidente que las cláusulas de un Tratado firmado en 1713 no pueden ser utilizadas seriamente en 2013 para restringir o limitar el derecho del pueblo de Gibraltar a determinar su propio futuro.

Aquella era una época de cañones y derramamiento de sangre en Europa, cuando no existía el concepto de derechos humanos y cuando los hombres y mujeres eran vendidos como esclavos por reyes y reinas, los cuales podían cederse entre ellos la autoridad sobre países a su antojo.

Sin embargo, para el actual Gobierno de España, el tiempo parece haberse detenido.

AVISO

Tan recientemente como el mes pasado, durante el exitoso seminario de su Comité celebrado en Quito, Ecuador, el representante de España expuso a su país al ridículo internacional una vez más mediante presentaciones alarmantes y sintomáticas de la ceguera compulsiva del actual Gobierno a la realidad del Gibraltar moderno y de los gibraltareños de hoy en día.

La señora Pedrós Carretero dijo que – y por desgracia cito textualmente – “España no reconoce y nunca reconocerá un estatuto jurídico internacional para los actuales habitantes de Gibraltar ni tampoco aceptará jamás su supuesto derecho a disponer del Peñón.”

Tales comentarios no pueden tener cabida en el mundo moderno.

Este lenguaje del siglo XVIII lo está empleando una democracia del siglo XXI.

Semejante comentario puede haber tenido sentido en 1713 o en las profundidades de la España pre-democrática de los años 50, 60 y 70.

Pero hoy en día, unas manifestaciones que niegan la propia existencia de un pueblo con el cual tienen un “deber sagrado” deben ser anatema para ustedes, como lo son para mis compatriotas y para los gobiernos democráticos de todo el mundo.

Por tanto, aprovecho la ocasión del 300 aniversario de la firma del Tratado de Utrecht para repetir el desafío lanzado a este foro por otros Ministros Principales de Gibraltar en el último medio siglo.

Insto al Reino de España a que ponga a prueba su patético e insostenible punto de vista político en la Corte Internacional de Justicia sobre todas las cuestiones en disputa respecto a Gibraltar.

Si una vez más declinan hacerlo, señor Presidente, insto a este Comité, si fuese necesario a través de la cuarta Comisión de la cual dependen, a solicitar una Opinión Consultiva sobre la cuestión.

Porque, como ustedes saben muy bien, la ley internacional relevante a esta cuestión contradice por completo la posición española.

Gibraltar fue incluido por el Reino Unido en 1946 en la lista de territorios no autónomos y la condición jurídica internacional de nuestra nación no ha cambiado desde entonces.

Por este motivo, mi compañero de gabinete, Joe Bossano, uno de los políticos más destacados en el ámbito del derecho internacional sobre la autodeterminación de los pueblos coloniales, les recordó el mes pasado que la Resolución sobre Descolonización 1514 (XV) era plenamente aplicable a Gibraltar.

AVISO

Esto significa que las únicas opciones existentes para la descolonización de Gibraltar son la independencia, la libre asociación, la integración o bien la solución a medida prevista en la resolución 2625 (XXV) de 1970.

Estas son las únicas opciones, señor Presidente.

No existe la opción de que Gibraltar sea entregado a España, como ellos pretenden.

Esa no es una opción.

No surge una doctrina aparte tan sólo porque un Estado alegue soberanía sobre un territorio de la lista.

La jurisprudencia internacional sobre este tema está demasiado desarrollada como para admitir que semejante disparate político sea adoptado como ley, no importa la cantidad de veces que sea repetido.

Por nuestra parte, señor Presidente, el pueblo de Gibraltar tiene clara su intención de ejercer la cuarta opción para la descolonización, la solución a medida creada por la resolución 2625 (XXV) de 1970.

Señor Presidente, en 2006 la población de Gibraltar aceptó nuestra Constitución actual mediante un referéndum, el cual había sido acordado con el Reino Unido por el entonces Gobierno y la Oposición.

Una y otra vez hemos pedido a este Comité que nos diga si, en su opinión, este documento representa el mayor grado alcanzable de autonomía sin llegar a la independencia total; lo cual permitiría la descolonización de Gibraltar y un cambio en nuestra estatus jurídico internacional mediante nuestra retirada de la lista de territorios no autónomos.

Esto debería entonces ser aprobado específicamente por el pueblo de Gibraltar en el ejercicio de su derecho a la autodeterminación en un nuevo referéndum.

Sin embargo, no hemos obtenido respuesta hasta la fecha.

Ustedes siguen manteniendo un silencio sorprendente sobre el tema.

Señor Presidente, con todo el respeto, no podemos continuar en una situación en la que la gente del territorio, cuyos deseos supuestamente deben ser sagrados, es ignorada y dejada de lado por este Comité.

Este Comité existe para velar por los intereses de nuestra nación; para trabajar por los deseos de la gente que represento; para llevarnos de la mano hacia nuestras aspiraciones políticas.

No existe para plegarse a las pretensiones territoriales de nuestros vecinos, basados en un antiguo tratado de hace 300 años que está acumulando polvo y que hace mucho tiempo que

AVISO

se vio superado por los acontecimientos. Que ha sido superado por la Carta de las Naciones Unidas, los principios democráticos y el Estado de Derecho.

Y si existe alguna duda, entonces el Artículo 103 de la propia Carta aclara más allá de toda duda que “en caso de conflicto entre las obligaciones de los miembros de las Naciones Unidas en virtud de la Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán sus obligaciones en virtud de la Carta”.

De modo que esto resuelve el tema de Utrecht, al igual que el ya abandonado proceso bilateral de diálogo conocido como el Proceso de Bruselas.

Porque la doctrina de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional es que todos los pueblos tienen el derecho a la autodeterminación; y los tratados que pretendan interferir con este principio de alguna manera no son válidos en el derecho internacional.

Los sucesivos Ministros Principales han trazado varias veces el modo en el que este derecho se aplica a la población de Gibraltar en discursos previos.

Ustedes mismos, en secciones del propio sitio web de Naciones Unidas relativas a la descolonización, mantienen una referencia explícita y útil sobre su seguimiento de la situación en los 16 territorios restantes, y SIN EXCEPCION “su trabajo para facilitar el avance hacia la COMPLETA autodeterminación” de estos 16 territorios.

Por lo tanto parece claro que ustedes reconocen expresamente que el derecho a la autodeterminación es aplicable a todos los territorios INCLUYENDO A GIBRALTAR.

Por lo tanto, ya han decidido el asunto; tanto si a España le gusta como si no.

Lo dicen por escrito en su página web y por lo tanto, a menos que manifiesten explícitamente lo contrario, expresan claramente al mundo entero a través de Internet que esta es su posición.

Que, por lo tanto, los principios que rigen cómo debe producirse el proceso de descolonización son muy claros - y que no hay un mecanismo *ad hoc*, estado por estado, que puedan modificar para gratificar a España.

En ese contexto, señor Presidente, me complace informarles que nuestro Jefe de Estado, Su Majestad la Reina de Gibraltar, la reina Isabel II, dijo al Parlamento el mes pasado que el Gobierno del Reino Unido está de acuerdo con su posición y seguirá defendiendo el derecho a la autodeterminación del pueblo de Gibraltar.

Y por lo tanto, les afirmo a ustedes hoy con absoluta confianza que el futuro de Gibraltar será decidido sólo por el pueblo de Gibraltar, en el ejercicio de nuestro derecho inalienable a la autodeterminación política.

Cualquiera que piense lo contrario se equivoca.

AVISO

La suerte está echada: Gibraltar pertenece a los gibraltareños.

Desde un extremo al otro.

No obstante, es necesario que este Comité dé el paso de reconocer esta realidad ineludible y nuestra primacía en esta materia según sus conclusiones, no sólo en su página web, y no sólo repitiendo la misma decisión por consenso sobre Gibraltar año tras año.

Señor Presidente, el Secretario General de las Naciones Unidas les dijo el 21 de febrero de este año que la historia del trabajo de este Comité no puede volver a ser retratada como “la descolonización diferida”.

El Gobierno de Gibraltar está totalmente de acuerdo con el Secretario General.

Ambos nos unimos para instarles a iniciar con nosotros el proceso de completar la autodeterminación, tal y como aparece en la página web de la ONU.

No podemos seguir viniendo aquí una y otra vez, año tras año, para recibir poca o ninguna información por parte del Comité.

Ustedes no ayudan a nadie con este diálogo de sordos.

No logran nada mediante su continuo silencio.

Este importante Comité debe reafirmarse y hablar de una vez;

Y deben actuar en los términos que ya han delineado.

Su falta de manifestaciones o de acciones o incluso del valor necesario para aceptar nuestras continuas, y en este mismo momento renovadas, invitaciones a visitarnos envalentona a aquellos que nos acosan.

Señor Presidente, el actual Gobierno de España continúa mostrando una hostilidad considerable hacia Gibraltar.

Desde 2010, nuestras aguas territoriales ha sido invadidas continuamente por embarcaciones patrulleras armadas del Estado español bajo la absurda premisa de que Gibraltar no tiene aguas; una proposición que no tiene ningún fundamento en el derecho internacional, ni tan siquiera en el pensamiento racional.

El actual Gobierno de España continúa cuestionando nuestro modelo económico, incluso cuando el resto del mundo y la UE lo aceptan y además crea puestos de trabajo para muchos ciudadanos españoles.

AVISO

Además, nuestras asociaciones deportivas siguen teniendo que superar objeciones españolas para poder ser reconocidas internacionalmente.

Sin embargo, estoy encantado de informarles, señor Presidente, que nuestra asociación de fútbol ha sido admitida recientemente en la UEFA después de una larga batalla legal contra las objeciones políticas y antideportivas de España.

¡Como puede ver, señor Presidente, cuando Gibraltar se somete a un juicio justo e imparcial, ganamos!

Juego, set y partido.

Es por ello que, en varias ocasiones, desafiamos a España a que acuda a los tribunales internacionales, pero siempre se echa atrás.

También lamento profundamente que el actual Gobierno de España se haya retirado del Foro Trilateral de Diálogo, donde, junto con los Gobiernos de Gibraltar y del Reino Unido, las discusiones entre las tres partes estaban progresando.

Mi Gobierno mantiene su firme compromiso con el Foro Trilateral de Diálogo.

El Reino Unido ha expresado idéntico compromiso con el Foro.

De hecho, voy más allá señor Presidente, quiero expresar la solidaridad de mi pueblo con el pueblo de España en este difícil momento económico para ellos.

Actualmente, ya ofrecemos unos 10.000 puestos de trabajo para los trabajadores transfronterizos que viven en una zona de España que sufre un 40% de desempleo, pero que han encontrado empleo en Gibraltar.

Estamos dispuestos a trabajar con un Gobierno español que olvide su obsesión medieval con el control de la soberanía de nuestro país y que esté dispuesto a aprovechar las oportunidades que ofrece nuestra frontera para el beneficio humano y comercial mutuo - como ya estamos tratando de hacer con las receptivas autoridades municipales de la vecina ciudad española de La Línea.

Esto crearía puestos de trabajo; traería mayor prosperidad y estabilidad a nuestra región y marcaría un paso en la dirección correcta para todos nosotros.

Ayúdenos a hacerlo.

Envíen una señal clara y explícita - que el futuro no está en que España busque retornar a las fronteras establecidas en el pasado por los monarcas absolutistas de la fragmentada y violenta Europa de 1713;

AVISO

Sino, en avanzar de manera conjunta hacia una Europa unida de pueblos y naciones pacíficas que trabajen juntos, donde se respete nuestro derecho a decidir nuestro futuro como exige el derecho internacional.

Señor Presidente, mi Gobierno quiere trabajar con su Comité a fin de completar la descolonización de Gibraltar en ese contexto.

Queremos colaborar con los órganos de las Naciones Unidas con el fin de trazar una hoja de ruta hacia la cuarta opción para la descolonización de nuestro país, según el principio de la autodeterminación que, según ustedes han aceptado, es aplicable a todos los dieciséis territorios restantes sin excepción.

Ese es nuestro derecho.

Esa es su obligación.

Ustedes ya han malgastado mucho de nuestro tiempo.

Ahora exigimos que empiecen a actuar proactivamente en defensa de nuestros derechos.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

The full text of Chief Minister Fabian Picardo's address to the United Nations Committee of 24

New York, 12 June 2013

"This is my second appearance before your Committee as Chief Minister of Gibraltar and I am accompanied by the Deputy Chief Minister Dr Garcia.

Mr Chairman three hundred years ago next month, the Kingdom of Spain ceded Gibraltar to the United Kingdom under the terms of the Treaty of Utrecht of 1713 - I quote - "to be held and enjoyed absolutely with all manner of right for ever, without any exception or impediment whatsoever".

That is an absolute cessation of a territory if ever there was one.

As many of you will know, the Treaty also prevented the presence of Jews and Moors in Gibraltar and banned trade with the adjoining areas of Spain.

Yet, no sooner was the ink dry on the parchment of Utrecht, than Spain was breaching the treaty by trying to recover Gibraltar by force and siege.

There are a number of commemorative events being planned in Gibraltar throughout the year, but we will not be celebrating a treaty which is anti-Semitic, racist and which purports to curtail our rights as a people.

Indeed, it is now fifty years since successive Chief Ministers of Gibraltar have been coming to this Committee asking you to defend our rights as a people in modern international law; under the terms of the UN Charter and the relevant decolonisation resolutions that create your Committee's jurisdiction and engenders the "sacred trust" which requires you to act in defence of our wishes as a people.

Because it is clear to any international lawyer worth his salt from whom you might care to seek the most cursory opinion, that the clauses of a Treaty that was signed in 1713 cannot seriously be used in 2013 to restrict or curtail the right of the people of Gibraltar to determine their own future.

1713 was a time of cannon and bloodshed in Europe, when the concept of human rights did not exist and men and women were sold as slaves by kings and queens who could pass title to countries to each other at their whim.

But for the current Government of Spain, time seems to have stood still.

Only last month during the very successful seminar your committee held in Quito, Ecuador, the representative of Spain held her country up for international ridicule once again with shocking submissions symptomatic of the current Government's compulsive blindness to the reality of modern Gibraltar and the Gibraltarians today.

Mrs Pedros Carretero said that - and I unfortunately quote - "Spain does not and will never acknowledge any international legal status to the current inhabitants of Gibraltar nor will it ever accept their pretended right to dispose of the Rock."

Such comments can have no place in the modern world.

This is eighteenth century language from a twenty first century democracy.

That may have made sense in 1713 or in the depths of the pre-democratic Spain of the 50s, 60s and 70s.

But today, remarks that deny the very existence of a people to whom you owe that “sacred trust” must be anathema to you, as they are to my countrymen and women and to the democratic governments of the whole world.

So I therefore take the opportunity of the 300th anniversary of the signing of the Treaty of Utrecht to repeat the challenge made in this forum by other Chief Ministers of Gibraltar in the past half century.

I urge the Kingdom of Spain to test their pathetic and unsustainable political view in the International Court of Justice on all matters in dispute on the question of Gibraltar.

If they will again not do so, Mr Chairman, I urge this Committee, if necessary via the 4th Committee that you report to, to seek an Advisory Opinion on the matter.

Because, the relevant international law on this issue is as you know very clear and it entirely contradicts the Spanish position.

Gibraltar was included by the United Kingdom in 1946 in the list of Non-Self-Governing Territories and the international legal status of our nation remains unchanged since then.

That is why my colleague the Hon Joe Bossano, one of the most accomplished politicians in the field of the international law on self-determination of colonial peoples, reminded you last month that Decolonisation Resolution 1514(XV) was fully applicable to Gibraltar.

This means that the only options open for Gibraltar’s decolonisation are either independence, free association, integration or the tailor-made solution provided for in resolution 2625(XXV) of 1970.

Those are the only options Mr Chairman.

There is no question of Gibraltar being handed over to Spain, as she seeks.

That is not an option.

There is no separate doctrine that arises simply when one state claims the sovereignty of a listed territory.

International jurisprudence on the issue is too developed to admit of such political nonsense being adopted as law, however often it is repeated.

For our part, Mr Chairman, the people of Gibraltar are clear in seeking to exercise the fourth option for decolonisation; the tailor made solution created by resolution 2625(XXV) of 1970.

Mr Chairman, in 2006 the people of Gibraltar accepted in a referendum our current Constitution which had been agreed with the United Kingdom by our then Government and Opposition.

Time and again we have asked this Committee to tell us whether this document, in their view, embodies the fullest possible measure of self-government short of independence which would allow for the decolonisation of Gibraltar and the change in our international legal status through our removal from your list of Non-Self-Governing Territories.

This would then need to be specifically endorsed by the people of Gibraltar in exercise of their right to self-determination in a further referendum.

Yet we have had no answer to date.

You remain surprisingly mute on the issue.

Mr Chairman, with respect, we cannot have a situation where the people of the territory, whose wishes are meant to be sacrosanct, are effectively ignored and side-lined by this Committee.

This Committee exists to look after the interests of our nation; to pursue the wishes of the people I represent; to hold our hand in attaining our political aspirations.

It does not exist to pander to the territorial claims of neighbouring claimant, based on a 300 year old treaty that is gathering dust and which has long been overtaken by events.

That has been overtaken by the Charter of the United Nations, democratic principles and the rule of law.

And if there is any doubt, then Article 103 of the Charter itself clarifies beyond peradventure that “in the event of a conflict between the obligations of members of the United Nations under the Charter and their obligations under any other international agreement, their obligations under the Charter shall prevail.”

So that does for Utrecht, as for the now long dead bilateral process of dialogue known as the Brussels Process.

Because the doctrine of the United Nations and of the international community is that all peoples have the right to self-determination; and treaties that purport to interfere with that in any way are invalid in international law.

Successive Chief Ministers have repeatedly traced how that right applies to the people of Gibraltar in earlier addresses.

And you have yourselves in parts of your own UN website on decolonisation an explicit and helpful reference to your monitoring the situation in the remaining 16 territories, and WITHOUT EXCEPTION “working to facilitate the advance toward COMPLETE self-determination” of these 16 territories.

Clearly therefore the right of self-determination is now at last recognised by you explicitly as being applicable to all the territories INCLUDING GIBRALTAR.

You have therefore decided the issue; whether Spain likes it or not.

You say it in writing on your website and therefore unless you explicitly say otherwise you are entirely clear in telling the world via the world wide web that this is your position.

And that there are therefore clear principles that govern how the decolonisation is to be handled – and there is not an ad hoc, state by state mechanism that you can shape to please Spain.

In that context, Mr Chairman, I am delighted to report to you that our Head of State, Her Majesty the Queen of Gibraltar, Queen Elizabeth II, told Parliament last month that the UK Government agrees with your position and will continue to defend the right to self-determination of the people of Gibraltar.

And I therefore assert to you today with absolute confidence that the future of Gibraltar will be decided only by the people of Gibraltar in the exercise of our inalienable right of political self-determination.

Anybody who thinks otherwise should think again.

The die is cast: Gibraltar belongs to the Gibraltarians.

Lock, stock and barrel.

There is nonetheless a need for the Committee to move to recognising that inescapable reality and our primacy in this matter in your conclusions, not just your website, and not just repeat the same consensus decision on Gibraltar year after year.

Mr Chairman, the Secretary General of the United Nations told you on 21st February this year that the narrative of the work of this Committee cannot again be portrayed as “decolonisation deferred”.

The Government of Gibraltar agrees entirely with the Secretary General.

He and we join in urging you to start the process with us of completing self-determination, as is stated on the UN website.

We cannot continue to come here again and again, year after year, and receive little or no feedback from the Committee.

You assist no-one with this dialogue of the deaf.

You advance nothing by your continued silence.

This important committee must steel itself and speak at last;

And you must act in the terms of what you have already set out online.

Your failure to speak or act or even have the courage to accept our repeated and hereby renewed invitations to visit us emboldens the bullies.

Mr Chairman, the current Government of Spain continues to display considerable hostility towards Gibraltar.

Since 2010 our territorial sea has been continually invaded by armed patrol boats of the Spanish state on the absurd premise that Gibraltar has no waters; a proposition which has no basis in international law or even in rational thought.

And the current Government of Spain continues to challenge our economic model, even when the rest of the world and the EU accepts it and it creates jobs for many Spanish citizens.

Moreover, our sporting associations continue to have to fight Spanish objections in order to be recognised internationally.

I am however delighted to tell you by way of information, Mr Chairman, that our football association has recently been admitted to UEFA after a lengthy legal battle resulting from Spain's political and unsporting objections.

You see Mr Chairman, when the Gibraltar gets a fair and unbiased hearing, we win!

Game, set and match.

That is why we repeatedly challenge Spain to go to the international courts but she cowers away.

I also deeply regret that that the current Government of Spain has withdrawn from the Trilateral Forum of Dialogue where, together with the Governments of Gibraltar and of the United Kingdom, discussions between the three parties were progressing.

My Government remains strongly committed to the Trilateral Forum for Dialogue.

The UK has expressed identical strong commitment to that Forum.

Indeed, I go further Mr Chairman, I want to express my People's solidarity with the people of Spain at this difficult economic time for them.

We already provide approximately 10,000 jobs for cross frontier workers who live in an area of Spain suffering 40% unemployment but have found work in Gibraltar.

We are keen to work with a Spanish Government that forgets its medieval obsession with the takeover of the sovereignty of our nation and is ready to exploit opportunities across our frontier for mutual human and commercial advantage - as we are already seeking to do with the friendlier municipal authorities in the neighbouring Spanish city of La Linea.

That would create jobs; bring greater prosperity and stability to our region and mark a step in the right direction for all of us.

Help us to do that.

Send a clear and explicit signal - that the future lies not in Spain looking back at the frontiers established by the absolute monarchs of the fragmented, violent Europe of 1713;

But in jointly looking forward to a unified Europe of peaceful peoples and nations working together, where our right to determine our future is respected as required by international law.

Mr Chairman, my Government wants to work with your Committee in order to complete the decolonisation of Gibraltar in that context.

We want to engage with the organs of the United Nations in order to map out a roadmap to the 4th option for decolonisation of our country in accordance with the principle of self-determination you agree is applicable to all sixteen remaining territories without exception.

That is our right.

That is your obligation.

You have wasted too much of our time already.

And we demand that you start proactively acting in defence of our rights now."